

Editorial

La difusión de las ideas de nuestros magistrados como actores inmediatos del quehacer jurisdiccional y la línea de pensamiento de prestigiosos juristas nacionales e internacionales, colaboradores del sistema de justicia, es una ardua labor que esperamos se esté desarrollando a entera satisfacción de nuestros lectores.

Como ya se dijo en anteriores oportunidades, la Revista Oficial del Poder Judicial, tiene por objeto impulsar la creación intelectual e investigación académica de los magistrados como aportantes, pero también como receptores que por su labor necesitan de opiniones doctrinarias relevantes sobre diversos temas de actualidad jurídica.

En ese entendido, la presente publicación, no solo sienta las bases de la investigación jurídica sino que da las pautas a los futuros investigadores del derecho.

Es propósito del Poder Judicial ganar un mayor espacio e integrarnos en lo que a literatura jurídica respecta, ampliar su difusión hacia diversos sectores públicos y privados y de la opinión pública, a través del conocimiento que se les pueda brindar sobre el intelecto de los magistrados y connotados juristas, considerando que de esta manera se logrará un mejor nivel de información y comunicación con la sociedad.

En la presente edición se puede observar que con acierto se canaliza las diversas inquietudes y aportes de magistrados y estudiosos del derecho, orientados al logro de los avances jurídicos; así tenemos valiosos y novedosos artículos como *la aplicación de la ley en el tiempo*, tema de permanente y constante debate en el seno de la judicatura; *la importancia del VIH/Sida en el mundo del trabajo*, problemática de actualidad con evidente implicancia jurídica en su

tratamiento; *la violencia familiar en la tercera edad*, de contenido reflexivo para la sociedad y la legislación actual, entre otros.

En lo que a doctrina internacional se refiere, es objeto de análisis *la discrecionalidad en la decisión judicial, los llamados daños punitivos en la reforma a la Ley N° 24.240* y otros de importancia para los conocedores de la ciencia jurídica.

Concluye el presente número con la conclusiones de la Segunda Reunión Preparatoria para la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, llevada a cabo en la ciudad de Lima, los días 09, 10 y 11 de octubre del presente año.

Sólo cabe expresar la seguridad de que la presente Revista cumplirá las expectativas cifradas, dado el compromiso asumido, cual es el de dar continuidad a este tipo de aportes institucionales.

Francisco Távara Córdova
Presidente del Poder Judicial